

UDS

Universidad Del Sureste

MÓDULO

Introducción A La Medicina Veterinaria

DOCENTE

M. Sedano

ALUMNO

Tristan Yahir Días Mazariegos

LICENCIATURA

MVZ

TRABAJO

Ensayo

FECHA DE ENTREGA

14 De Noviembre Del 2021

INTRODUCCION

El alumno tendrá un acercamiento con algunos de los campos de acción del Médico Veterinario Zootecnista, a partir de una revisión sobre el origen y evolución de la profesión, su aplicación actual y prospectiva. También conocerá aspectos sobre la organización gremial y las Asociaciones de Especialistas a las que puede pertenecer para mejorar su ejercicio profesional, así mismo conocerá la responsabilidad de la profesión frente a la sociedad y el entorno. Para ello las sesiones se llevarán de manera teórico-práctica, buscando que el alumno realice en gran parte la búsqueda de información, la cuál será discutida y analizada en el salón de clases y tendrá la oportunidad de realizar algunas actividades propias de la carrera bajo la supervisión del personal académico en áreas como: laboratorios, posta zootécnica, hípico universitario, CIESA, HMVPE, CeMeGO, UMA "Las Maravillas" e instalaciones pecuarias y clínicas veterinarias entre otras. La evaluación se realizará considerando el portafolio que el docente llevará durante el curso, el cual tendrá un valor del 60% y el 40% restante corresponderá a las dos evaluaciones parciales que se realizarán en las fechas acordadas por el H. Consejo Académico.

HISTORIA DE LA MEDICINA VETERINARIA EN MÉXICO

En la ciudad de México (González, 2009, p.551-553); quizás ello explique el que gozara de una formación profunda en latín y obras clásicas de medicina.

En la obra Tratado de albeitería, de Suárez de Peralta (1953), se puede constatar que los albéitares eran considerados médicos dedicados a los caballos y “otras bestias” (como se llamaba en la época a los animales de carga o de tiro). Se sabe además que los albéitares seguían la tradición humoral hipocrática en su ejercicio médico, y que aplicaban tratamientos terapéuticos producto del conocimiento indígena y la tradición herbolaria. En el texto, por ejemplo, se aprecia que la anatomía era considerada el principio a partir del cual el albéitar debía acercarse a la medicina animal. Por esa razón, Suárez de Peralta especificó las características que habría de tener un caballo para “darlo por sano”, el tipo de estudio que se podía hacer a la orina, el modo de obtener el pulso a los animales, así como las técnicas para aplicar sangrías, engordar y herrar. Mencionó el tratamiento de enfermedades que se consideraban semejantes entre el hombre y el caballo como fiebre, resfriado, la dificultad para orinar, “roña” o sarna y la llamada “nube” o catarata; así como enfermedades en uñas, huesos, vejiga y de la manera de atender fracturas, inflamaciones, cansancio, problemas digestivos y muermo (p.5-10, 294-299).

Finalmente, fue la Francia del siglo XVIII la que vio nacer a la primera escuela de veterinaria en Europa y América. Esta institución se fundó en la ciudad de Lyon en 1762. La idea de crear un espacio dedicado a la enseñanza de la veterinaria surgió de la iniciativa del abogado Claude Bourgelat (1712-1779), quien a través de una red de relaciones personales con el grupo de tecnócratas alrededor de la corte de Luis XV logró que el monarca ordenara la apertura de la escuela. Después de la creación de Lyon, comenzaron surgir escuelas de veterinaria por toda Europa, entre ellas la de Alfort, de donde egresó Eugenio Bergeyre, quien colaboró en la fundación de la carrera de veterinaria en el México del siglo XIX.

Al interior de la institucionalización de la veterinaria, en la Europa del siglo XVIII, se suscitó un proceso en el que se generaron saberes que delimitaron, consensuaron y uniformaron los conceptos epistémicos que dieron cuerpo a esta disciplina, y que reinventó la manera en que el hombre habría de clasificar, explotar y estudiar a los animales, así como los espacios y discursos higiénicos que habrían de normar la esfera íntima de la convivencia entre estos y los seres humanos. Este último hecho puede ejemplificarse con la incorporación de la salud pública al campo de la veterinaria y, particularmente, con la elaboración de códigos sanitarios que comenzaron a normar las condiciones de espacio e higiene en que debían mantenerse a los animales, especialmente cuando éstos ocupaban espacios habitacionales.

El proceso descrito llegó entrelazado con el interés de los gobiernos europeos en la producción animal, ya que bajo la mirada de la ciencia se abrió la posibilidad de que el animal fuese un factor de producción intensiva para la actividad agrícola y ganadera. Estas fueron razones suficientes para que el cuerpo animal, con posibilidad de explotación industrial, se volviera un cuerpo prioritario en la agenda política, económica y científica del siglo XVIII. Ello explica la urgencia por institucionalizar la enseñanza de la veterinaria en medio de un contexto donde la cultura científica era cobijada por las cortes y la disciplina era vista como la posibilidad de atender la salud animal y la garantía de la sustentabilidad de la reproducción animal destinada al transporte, la actividad agrícola y el abastecimiento permanente de alimentos. Ello adquirió enorme importancia en una Europa que conocía en profundidad los estragos de hambrunas, sequías, epidemias y epizootias que históricamente habían causado graves crisis económicas, políticas y sociales.

El animal de la veterinaria mexicana en el siglo XIX

La carrera de veterinaria en México fue creada en 1853 dentro del Colegio Nacional de Agricultura; el decreto de fundación lo hizo el presidente Antonio López de Santa Anna (1795-1877) y se llamó Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria. A partir de los planes de estudio de la carrera, durante la segunda mitad del siglo XIX se aprecia que los márgenes epistémicos desde donde se

constituyó la veterinaria mexicana se sustentaron en la química, anatomía, fisiología, patología, clínica y zoología. Entre 1853 y 1856 estas materias se enseñaron con aplicación a la medicina equina o de caballos y, posteriormente, comenzaron a enseñarse con aplicación al estudio del funcionamiento de los organismos animales en general.

A las materias que constituyeron el cuadro básico de la veterinaria (química, fisiología, anatomía, patología y clínica) a lo largo de 22 años, entre 1864 y 1886 (tomo como referencia este último año porque fue cuando se modificó el último plan de estudios del siglo XIX) se agregaron paulatinamente otras disciplinas como fisiología comparada (1868), obstetricia (1868), operaciones (1868), marariscalería (1871), cirugía (1871), zootecnia (1871), enfermería animal (1877), microbiología (1883), medicina operatoria (1883), anatomía veterinaria (1883), botánica (1886), farmacia (1886), medicina legal y jurisprudencia veterinaria (1883), anatomía topográfica (1886), clínica interna y clínica de partos (1886), entre otras.

Con la integración de todas estas disciplinas al campo de la veterinaria, se buscó hacer del profesional un nuevo “experto” en el conocimiento anatómico de los animales, el funcionamiento de sus distintos organismos, la manipulación práctica de los tratamientos y la prevención de la enfermedad animal, así como la procuración de su salud y el control y sistematización de su reproducción. El que la veterinaria mexicana se integrara epistémicamente en las llamadas ciencias médicas (especialmente con la salud pública) y la zootecnia, está relacionado con los anhelos de modernidad y progreso a los que aspiraron naciones como México y las del resto Europa a lo largo del siglo XIX. De manera que estos anhelos formaron parte del proceso de invención de los animales, o bien, de los nuevos enfoques que se suscitaron sobre los animales domésticos. La razón es que la mirada de la ciencia sobre los animales, hizo asequible la comprensión de sus patologías y su relación con las enfermedades epidémicas y abrió el camino a la producción agropecuaria a gran escala, especialmente en el siglo XX. Detrás de los anhelos de modernidad y progreso, estuvo la planificación de un proyecto de Estado que buscó sostener a la joven nación que venía emergiendo de guerras internas, invasiones extranjeras, caos y destrucción económica, industrial y social; de ahí

que incentivar a una ciencia como la veterinaria fuera estratégico para las jóvenes naciones, como el caso de México que se independizó de España en 1821. Por ello no resulta aventurado afirmar que la emergencia de la veterinaria fue parte de lo que Rafael Guevara Fefer (mar. 2013) llama “una ciencia con fines defensivos”, donde la emergencia y consolidación de la medicina veterinaria han sido la respuesta práctica a la solución de graves problemas de salud pública y de medicina animal, así como la posibilidad de impulsar una industria ganadera de escala nacional con altos rendimientos económicos.

La primera generación de alumnos que cursó la carrera de veterinaria ingresó en 1856, es decir, tres años después de que se creara la carrera. Los jóvenes estudiantes se graduaron en 1862 y fueron: José de la Luz Gómez, Manuel Aragón, José E. Mota, Mariano Aragón y José María Lugo (Flores y Troncoso, 1982, p.234). Cabe aclarar que estos jóvenes obtuvieron el título de profesor veterinario y no de médico. Esta circunstancia no resulta extraña, dado que formaron el primer cuadro de profesores con un carácter profesional en la emergente disciplina. Además, la distinción entre profesor y médico se hizo exclusivamente en el título de la generación de 1862, ya que en el ejercicio profesional siempre se concibieron como médicos veterinarios. Lo anterior cobra mayor relevancia si consideramos que los veterinarios a lo largo del siglo XIX buscaron - y lograron con éxito - ocupar un lugar dentro de la comunidad médica mexicana en las asociaciones médicas. Una muestra de ello es la intensa participación que tuvieron los veterinarios en la Academia Nacional de Medicina y en su publicación periódica, la Gaceta Médica de México. De los cinco primeros veterinarios mexicanos graduados en el país fue notable la actividad científica de José de la Luz Gómez, José María Lugo y Manuel Aragón en el campo de las ciencias médicas y la salud pública. El primero de ellos - José de la Luz Gómez - escribió para la Gaceta Médica de México (una de las publicaciones científicas más importantes de la época) más de 17 artículos entre 1869 y 1897; fue profesor de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria donde introdujo la materia de microbiología (en 1891 fue director interino por un par de meses); impartió materias como clínica veterinaria, patología y anatomía patológica; se desempeñó como veterinario en el ejército

mexicano (Uribe Mendoza, Cervantes Sánchez, Román de Carlos, 2011, p.83, 90) y fue el responsable de abrir un espacio de discusión e interés entre la comunidad médica mexicana, para demostrar que en la veterinaria había una herramienta necesaria para combatir enfermedades de origen infecto-contagioso producto del contacto entre hombres y animales. Por otra parte, fue él a quien el Estado mexicano le asignó la responsabilidad de diseñar las políticas sanitarias relacionadas a la higiene en la producción y distribución de alimentos de origen animal, así como las normas de importación y exportación de ganado con el fin de evitar la propagación de epizootias en territorio nacional. José María Lugo escribió para la Gaceta Médica de México más de 23 artículos, entre los que destacan los de la tuberculosis, el tifo de la vaca y su propagación a la población humana (Lugo, 1896, 1895a, 1895b, 1892, 1879, 1876a); además de los de enfermedades y tratamientos contra enfermedades animales como cáncer y daños hepáticos (Lugo 1897, 1876b) y los de clínica veterinaria (Lugo, 1897, 1880). Su participación al interior de la comunidad médica se destacó por el amplio conocimiento de los estudios bacteriológicos que Robert Koch desarrolló en Europa. Manuel Aragón, por su parte, fue otro veterinario cuyo trabajo impactó entre la comunidad de médicos gracias a sus escritos que subrayaron la importancia de la veterinaria entre las ciencias médicas. Particularmente, Aragón (1902, 1898, 1897a, 1897b) se dio a la tarea de dar a conocer las enfermedades parasitarias de animales domésticos que contagiaban a la población humana y expuso trabajos sobre la importancia de la higiene en alimentos de origen animal para evitar la propagación de enfermedades epidémicas (Aragón, 1901a, 1901b, 1896, 1895) y sobre medicina animal (Aragón, 1894, 1893). Entre 1893 y 1902 escribió para la Gaceta Médica de México un promedio de nueve artículos. Se incorporó a la Sociedad Farmacéutica Mexicana - joven asociación científica del siglo XIX - y llevó al ámbito de los farmacéuticos conocimientos que venían desarrollándose en el campo de la veterinaria. En esta sociedad también desarrolló investigaciones sobre la acción de alcaloides y sustancias activas de plantas en animales. Al formar parte de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, Aragón se volvió parte de un ejercicio interdisciplinario que dio respaldó a la profesionalización de los farmacéuticos a lo largo de este período y colocó a la veterinaria al interior de las discusiones de los farmacéuticos mexicanos. Lo

anterior muestra que la primera generación de veterinarios mexicanos, al llevar su disciplina al campo de las ciencias médicas (como la farmacia, la salud pública, fisiología, clínica, entre otras) sentó las bases de un cambio cualitativo de la manera en que la ciencia venía pensando a los animales domésticos. La razón es que sus investigaciones propiciaron un diálogo entre la comunidad científica y demostraron la relación que existe entre el funcionamiento orgánico del cuerpo humano y animal, la relación y dependencia de la salud animal con la humana, la posibilidad de hallar en el cuerpo animal un aliado en la prevención, tratamiento y la erradicación de enfermedades de origen infecto-contagioso, como se verá con claridad en el siguiente apartado que explora al animal doméstico bajo la mirada de la microbiología. En el trabajo de esta primera generación de veterinarios se aprecia que el animal de la profesionalización de una disciplina es un elemento sustancial de la legitimidad social y científica de la ciencia misma.

CONCLUSIÓN

El enorme desarrollo de la veterinaria en las últimas décadas, ha generado cambios profundos en su actividad profesional, en el sentido de haberse orientado en una gran medida hacia la actividad clínica de los animales de compañía. Aunque el avance en los medios técnicos y científicos ha permitido crecimientos muy importantes en el sector, unido a una creciente demanda de los ciudadanos de cuidados avanzados y de calidad para sus mascotas, también se han generado problemas añadidos, relacionados con la saturación de centros de medicina veterinaria (CMV) y exceso de los propios profesionales, “la competencia desleal” basada en una guerra de precios, la irrupción de “nuevos actores” como las grandes cadenas de servicios para animales de compañía, tanto de sanidad como de alimentación y complementos, los fondos de inversión, los seguros para mascotas, etc.

Las justas demandas hacia a las distintas administraciones encaminadas a la reducción de los servicios veterinarios y de mejorar las condiciones de uso de los medicamentos veterinarios, son objeto de debate en el colectivo clínico. La especialización es otra demanda del colectivo veterinario, que reconozca el elevado nivel de los especialistas que ya existen en la práctica en el sector, tanto en la atención por especies, como en el sentido clásico de las “especialidades clínicas”, tal y como existe en otros países o incluso en entidades de tipo privado.

BIBLIOGRAFIA

ARAGÓN, Manuel G. Las enfermedades de los perros jóvenes. Gaceta Médica de México, t.2, 2ª serie, p.311-314. 1902.

ARAGÓN, Manuel G. Medicina legal veterinaria. Gaceta Médica de México, t.1, 2ª serie, p.16-20. 1901ª.

ARAGÓN, Manuel G. Enfermedades parasitarias de la piel. Gaceta Médica de México, t.35, p.264-273. 1898.

ARAGÓN, Manuel G. Acción de la atropina sobre las diversas especies de animales. La Farmacia, periódico de la Sociedad Farmacéutica Mexicana, t.35, p.1-5. 1897ª.

ARAGÓN, Manuel G. Enfermedades parasitarias de las especies domésticas. Gaceta Médica de México, t.34, p.491-494. 1897b.

ARAGÓN, Manuel G. Distomosis del hígado en la especie bovina. Gaceta Médica de México, t.33, p.451-457. 1896.

ARAGÓN, Manuel G. La veterinaria ante las ciencias médicas. Gaceta Médica de México, t.32, p.323-327. 1895.

ARAGÓN, Manuel G. La vacuna animal. Gaceta Médica de México, t.31, p.109-124. 1894.

ARAGÓN, Manuel G. Estudio de la ranilla. Gaceta Médica de México, t.29, p.138-161. 1893.

ARON, Raymond. Lecciones sobre la historia: cursos del Collège de France. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica. 1996.

ARTEAGA, Juan Conferencias Zootécnicas. El Siglo XIX, México, D.F., p.21-24. 18 septiembre 1874.

BARREIDO, Adolfo. Reseña histórica de la enseñanza agrícola y veterinaria en México. México, D.F.: Tipografía del Comercio. 1906.

